ACTA DE INICIO CONTRATO CPS-120-2026

Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
N°	**CPS- 120-2026**
Fecha del Contrato	MARQUETALIA CALDAS, **18 DE JULIO DE 2026**
Contratista	**CARLOS HUMBERTO SALAZAR DUQUE**
Documento de identidad	**16.110.089**
Supervisor	**ALEXANDER GALLEGO CARMONA**
Cargo	**SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS**
Objeto del contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CONTABILIDAD Y ASESORÍA FINANCIERA PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, ORIENTADOS A LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, PRESENTACIÓN DE INFORMES A ORGANISMOS DE CONTROL Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FISCAL, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO.**
Valor del contrato y forma de pago	EL VALOR DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES DE **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/C ($25.200.000.oo),** El valor de la presente contratación se cancelará así: actas parciales según avance de ejecución del contrato, exigibles previa certificación del supervisor sobre el cumplimiento del contrato, certificación del pago de liquidación de seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional y presentación de informe de actividades. En relación a los tributos que se generan en ocasión a la celebración, ejecución y liquidación a cargo del contratista, dichos tributos y sus respectivas tarifas son variables, en relación a Tipo de contrato, calidad del contratista (persona natural- persona jurídica), cuantía del contrato, plazo, forma de pago, responsabilidades tributarias de los contratistas (Responsable de IVA, no responsable, régimen simple, régimen especial, gran contribuyente, autor retenedor) y las exenciones de cada tributo, así pues estos descuentos serán conforme a las características que tenga el contratista, entre los tributos a tener en cuenta están: Estampilla para el bienestar del adulto mayor, Estampilla Procultura, Tasa Pro Deporte y Recreación Municipal, Reteica, Retefuente, ReteIVA, entre otros.
Plazo de ejecución	HASTA EL **31 DE DICIEMBRE DE 2026.**
Fecha de Inicio	**18 DE JULIO DE 2026**
Fecha de Terminación	**31 DE DICIEMBRE DE 2026**
Disponibilidad presupuestal	**CDP (S) NO. 449 DEL 02 DE JULIO DE 2026**
Registro presupuestal	**NRO. 841 DEL 18 DE JULIO DE 2026**

En Marquetalia Caldas, el día 18 DE JULIO DE 2026, en el despacho del señor alcalde, se reunieron: **EDWIN JESÚS SÁNCHEZ ARISTIZÁBAL** Alcalde Municipal y CARLOS HUMBERTO SALAZAR DUQUE identificado (a) con C.C Nro. 16.110.089, con el fin de dar inicio el 18 DE JULIO DE 2026, a la ejecución del contrato en referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día **18 DE JULIO DE 2026**

EDWIN JESUS SÁNCHEZ ARISTIZÁBAL
Alcalde

CARLOS HUMBERTO SALAZAR DUQUE
Contratista

Revisó: ALEXANDER GALLEGO CARMONA-SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
Elaboró. Elaboró. Jhon Wilmar Ramírez Giraldo -Secretario Jurídico y de Defensa Judicial